SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO ESPECIAL DE RETIRO PROGRAMADO
NIT 900.394.960-0

CERTIFICA QUE:

MARIA CLARA ARTETA REYES, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **32.658.382** se le aprobó la **SOLICITUD POR VEJEZ NORMAL** a partir del 30 de Diciembre de 2019 y actualmente se encuentra bajo la modalidad de Retiro Programado con una mesada pensional por $3,116,672.00.

La presente certificación se expide el 13 de enero de 2026.

Cordialmente,



Gerente de Clientes

Tenga en cuenta:

En los Fondos privados como Porvenir la pensión es para toda la vida. Cuando fallece el pensionado, la mesada no termina pasa a sus beneficiarios de ley como hijos y esposa(o).

La afiliación a la EPS en calidad de pensionado el pagador es el Fondo de Pensiones Porvenir S.A. NIT 800.224.808.